

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL CORPORACIÓN SKIPPER S.A.**

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la calle 5 de Junio y 27 de Mayo, parroquia Dr. Camilo Ponce, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Elección de Comisario y Auditores Externos.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Mec. Gustavo Francisco Wray Franco en su calidad de Gerente General de la misma, y preside la Junta, el señor Colin Robert Armstrong Wilson quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía. El señor Secretario procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
APPLEBY INVESTMENT S.A.	9.900	US\$9'900.00
COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON	100	US\$ 100.00
TOTAL	10.000	US\$10,000.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Secretario deja expresa constancia que la sociedad extranjera APPLEBY INVESTMENT S.A., se encuentra debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Alfredo Ledesma Cornejo conforme lo demuestra con poder que se adjunta al expediente. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, DEL GERENTE GENERAL Y DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Por Secretaría se da lectura en alta voz a los informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015. El señor Gustavo Wray en calidad de Secretario, solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si aprueban o no los informes en mención:

Se le concede la palabra al señor COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, para que dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Compañías.



Se le concede la palabra a la compañía APPLEBY INVESTMENT S.A., para que por la interpuesta persona de su Apoderado Especial dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo los informes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Por Secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015. Se deja constancia que los rubros del ejercicio económico 2015 son los que se detallan a continuación:

5. (PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	US\$ 384,290.00
6. 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	US\$ 0
7. IMPUESTO A LA RENTA	US\$ 55,550.00
8. (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL AÑO	US\$ 439,840.00

Se aclara a los presentes que existe la siguiente partida que no se reclasificará posteriormente al resultado del ejercicio:

b) Impuesto diferido por revaluación de propiedades y equipos	US\$ 88,112.00
---	----------------

También se aclara que el resultado integral del año que asciende al valor de US\$351,728.00 dólares se obtiene a partir de la suma de la partida que no se reclasificará posteriormente al resultado del ejercicio, más la utilidad/pérdida del ejercicio económico 2015.

El señor Gustavo Wray en calidad de Secretario, solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si aprueban o no el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2015:

Se le concede la palabra al señor COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, para que dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se le concede la palabra a la compañía APPLEBY INVESTMENT S.A., para que por la interpuesta persona de su Apoderado Especial dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- La pérdida neta del ejercicio es de US\$ 439,840.00. El señor Colin Armstrong mociona que la pérdida sea amortizada en 5 años, hasta aquí la intervención del señor Colin Armstrong. El señor Gustavo Wray en calidad de Secretario, solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

Se le concede la palabra al señor COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, para que dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se le concede la palabra a la compañía APPLEBY INVESTMENT S.A., para que por la interpuesta persona de su Apoderado Especial dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.- El Ingeniero Colin Armstrong Wilson mocionó que se reelija Comisario de la compañía a la señora María Elvira Luzardo y como Auditor Externo a la compañía PRICEWATERHOUSE COOPERS DEL ECUADOR CÍA LTDA, en ambos casos, para el ejercicio económico 2016. Hasta aquí la intervención del señor Colin Armstrong Wilson. El señor Gustavo Wray en calidad de Secretario, solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

Se le concede la palabra al señor COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, para que dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se le concede la palabra a la compañía APPLEBY INVESTMENT S.A., para que por la interpuesta persona de su Apoderado Especial dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- d) Informe de Auditoría Externa
- e) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio 2015.
- f) Poder del Apoderado de APPLEBY INVESTMENT S.A..

No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba esta Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los accionistas que la instalaron, quienes en señal de aceptación la suscriben.



ING. COLIN ARMSTRONG WILSON
ACCIONISTA



p. APPLEBY INVESTMENT S.A.
ALFREDO LEDESMA CORNEJO
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA



ING. COLIN ARMSTRONG WILSON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. GUSTAVO WRAY FRANCO
SECRETARIO DE LA JUNTA



